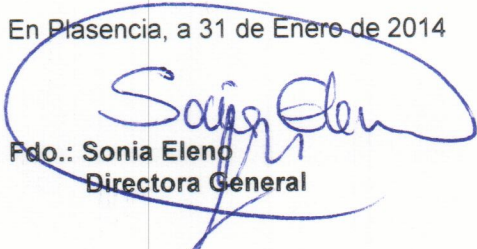
	MANUAL DE LA CALIDAD	revisión: 1
		fecha: 24/06/15
		pág. 11 de 11

7. POLÍTICA DE LA CALIDAD

	POLÍTICA DE LA CALIDAD	PROYECTO HOMBRE EXTREMADURA
<p>PROYECTO HOMBRE EXTREMADURA (PHE) es una Organización sin ánimo de lucro perteneciente a los Obispos de Plasencia y Cáceres, que tiene como actividad principal la Rehabilitación de personas con problemas de adicciones, la Prevención y reinserción socio-laboral.</p> <p>La Dirección de PHE es consciente de la importancia de que los servicios de los diferentes programas que atendemos satisfagan los requisitos de las ORGANIZACIÓN, las expectativas de los usuarios y cumpla los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Por ello, se ha establecido la presente Política de Calidad que incluye el compromiso de ORGANIZACIÓN en la mejora continua de la Calidad, así como. Esta Política se extiende a toda la estructura organizativa y a la actividad de la Organización, y establece los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Gestión de la Calidad será el factor estratégico que nos permita prestar un servicios de rehabilitación a drogodependientes de forma eficiente. Para ello, trabajaremos para desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la Normas ISO 9001:2008, con el fin de implantar, mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. 2. Nuestra actuación estará orientada a la rehabilitación de drogodependientes, así como la satisfacción de sus necesidades o expectativas que, determinadas, la organización convierte en requisitos. Además, nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables relacionados con la actividad sanitaria. 3. Adecuaremos nuestra organización, mediante la definición de los procesos y procedimientos pertinentes, a los requisitos de las Normas Internacionales ISO9001:2008. 4. Analizaremos los fallos que se produzcan en nuestras actividades, de forma que sean utilizados para aprender y eliminar las fuentes o causas que los hayan generado. 5. Promovemos la renovación de nuestros métodos de trabajo, dirigida a eliminar tareas que no aporten valor para el usuario y a incorporar otros que proporcionen un nivel superior de Calidad y Productividad. 6. Potenciaremos la capacitación de nuestros trabajadores, mediante la formación continuada. Sensibilizaremos a todo el personal de la organización para hacer las cosas cada vez mejor, promoviendo el autocontrol del personal, como medio para la mejora de la concienciación y motivación hacia la Calidad. 7. Involucraremos a Colaboradores, Voluntarios, Proveedores y Subcontratistas en nuestro Sistema de Calidad, pues son parte integrante y fundamental de nuestra actividad. 8. Los principios contenidos en esta política constituirán un marco de referencia para el establecimiento, consecución y revisión anual de los objetivos y metas de la calidad. 9. Comunicaremos y explicaremos esta política a todas las personas que trabajan para la ORGANIZACIÓN o que actúan en nombre de ella, la expondremos y permanecerá a disposición del público. Periódicamente revisaremos su idoneidad para asegurar que sigue siendo un referente válido para guiar a la organización hacia la mejora continua en materia de calidad. 		
<p>En Plasencia, a 31 de Enero de 2014</p>  <p>Fdo.: Sonia Eleno Directora General</p>		